

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 28 DE ENERO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM 791

LA CRÓNICA se publica los días 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

JUGAR Á LA POLÍTICA.

Después de escrita la frase con que hemos pretendido bautizar este artículo, nos hemos quedado mirándola, pensando cuánto podríamos decir para desenvolver y dar realidad á la multitud de ideas que en tan lacónico epigrafe se encierra, si el decir la verdad por entero no fuera cosa un tanto aventurada.

Sin embargo, como la situación tiene marcado empeño de aparecer expansiva y liberal, nosotros, que no tenemos por qué desconfiar de esos propósitos tan espontáneamente manifestados, vamos á permitirnos algunas ligeras indicaciones sobre política, aunque no sea más que para probar fortuna y ver si ya es tiempo de que podamos discutir sosegadamente, como nosotros tenemos por costumbre.

Por más que nos duela en el alma, tenemos que confesar con toda ingenuidad que aquí, después de hacer tanta política, no tenemos política. Ni en aquellas regiones donde los graves estadistas se afanan por constituir el país, sin que por desgracia suya y de la patria lo hayan podido lograr hasta hoy, á pesar de hacer casi todos los años una Constitución, ni aquí donde la gente menuda se dá aires de suficiencia política,—dispénsennos unos y otros, si al afirmarlo nos equivocamos—no hay, miradas con imparcialidad las cosas, nada que indique siquiera que la política es una ciencia.

Si nos fuera dado exponer con toda extensión las razones en que nos fundamos para hablar así, fácil por demás nos sería probar la verdad de nuestras afirmaciones. Pero ya que esto no es posible, contentémonos con fijar la atención de aquellos hombres imparciales en quienes la conveniencia no ha turbado el reposo de el espíritu, tan necesario para juzgar sin apasionamiento las cuestiones políticas, poniéndoles delante de los ojos hechos, á primera vista sin importancia, pero que tienen una grande significación.

Se siente aquí la necesidad de la formación de dos partidos que turnen en el poder, á fin de que se realice por este medio el gobierno ordenado que tan admirablemente realizan los políticos ingleses y que ha venido siendo, hace ya tiempo, la en-

vidia y la desesperación de los políticos españoles. Pues señor, qué cosa más natural que querer esto; tan natural como querer nosotros un palacio magnífico donde vivir como príncipes. Mas no basta querer las cosas: es preciso que se pongan los medios, pero medios racionales, para llegar al fin deseado. Si anhelamos de todo corazón que aquí en España de la política los resultados que en Inglaterra, que los políticos españoles sean lo mismo que los políticos ingleses, de la misma manera que si nosotros queremos ser ricos necesitamos trabajar para serlo; porque lo que es del cielo, ni llueven buenos gobiernos, ni tampoco llueven monedas de cinco duros.

Después de la revolución de Setiembre, se dijo que había necesidad de formar dos partidos que turnaran en el poder, y con la candidez del niño que juega á los soldados, creyendo en ocasiones que manda poderosos ejércitos, nuestros políticos se creyeron que con darse un golpe en la frente, saldrían ya formaditos y en disposición de turnar los dos partidos, ni más ni menos que salió armada de todas armas, de la cabeza de Júpiter la diosa Minerva. Los partidos no son montones de hombres, comparsas de un teatro á quienes se les destina por los directores de escena tal ó cual papel.

Los partidos políticos, para que sean verdaderos partidos, se forman lenta y trabajosamente por la comunión de ideas y procedimientos, respondiendo siempre á necesidades del país. Por lo mismo que aquí no hay opinión; por lo mismo que aquí la política no se profesa como una ciencia por la generalidad, existe esa división profunda en que cada hombre se rodea de un número más ó menos considerable de adeptos, con los cuales quiere conquistar el poder, como el antiguo señor feudal acaudillaba su mesnada para la conquista de la tierra.

Hoy se pretende también por algunos, que los dos partidos se formen de golpe y porrazo, y será muy difícil, porque las condiciones de nuestro pueblo han cambiado muy poco desde la revolución acá. Veamos si no esa multitud de reuniones que se celebran en Madrid, donde cada hombre importante procura levantar una bandera, hasta el punto de haber dicho un periódico que aquí cada político quiere tener su grupito. Por este camino no se va á la formación de dos grandes partidos, sino á la de mu-

chos y muy pequeñitos, que es todo lo que nos hace falta para que llegue á ser esto una verdadera torre de Babel.

Los que arriba creen que es cosa fácil hacer partidos como se hacen tarjetas al minuto, habrán olvidado sin duda las enseñanzas que se reciben aquí en provincias, donde todo hay menos ideas políticas. Se puede fácilmente organizar ejércitos, y organizar para un día dado las huestes electorales; pero lo que no se puede formar de pronto es un partido, porque esto es obra de las ideas y del tiempo, y no del capricho de los hombres. Así es que mientras los pueblos no tengan creencias políticas, es en vano que se pretenda la formación de esos partidos á la inglesa. Habrá, sí, agrupaciones con estos ó los otros fines, el de jugar á la política por ejemplo, pero no otra cosa.

EXPOSICIÓN DE FILADELFIA.

Con este mismo título publica *El Fomento de la producción nacional*, apreciable revista de Barcelona, una carta de su corresponsal en Nueva-York, encareciendo la necesidad de que España figura dignamente en la exposición de Filadelfia, pues que con ello pueden ganar mucho nuestros productores.

Como el asunto es de interés general, nos hemos decidido á reproducir algunos párrafos de esa carta.

Helos aquí.

«Los Estados Unidos se abastecen en Europa de la mayor parte de los productos industriales que cambian con sus producciones agrícolas. Para ellos lo mismo es surtirse en Inglaterra que en Francia, lo mismo en Alemania que en España, siempre que no hallen una ventaja que les haga preferir un país á otro. La industria catalana es totalmente desconocida en esta tierra. Hay más: nunca creerán los yankees que hay industria en nuestro país, si no se les ponen ante los ojos los productos de esa industria. Tienen de nuestro país la idea más mezquina y equivocada. La Exposición de Filadelfia será la ocasión más oportuna para rectificar esta opinión, sacando á la vez honra y provecho del certamen.

«Que la exposición será notable y curiosísima, parece garantizarlo la justa fama de ingeniosos inventores que gozan los norteamericanos. Se verán en ella cosas muy raras y otras desconocidas y gigantescas. Trátase, entre otras cosas, de dar un concierto de diez pianos por medio de la electricidad. Una sociedad coral de Filadelfia ofrece un premio de 1000 duros al compositor americano y otro igual al compositor extranjero que presente la mejor composición para cuatro voces. Otros planes y proyectos se anuncian; pero de ellos iré informando á Vdes cuando se fijen definitivamente.

Los productores é industriales españoles que dejen de participar en el certamen Filadelfia por temor de que sus producciones ó artefactos no sean dignos de figurar al lado de los que presente la «República Modelo» se equivocan de medio á medio. Además, aquí se atiende mucho á la cantidad de los objetos expuestos, para formar juicio de la industria y adelanto de una nación; tanto que en el informe oficial presentado al gobierno americano por los comisionados que fueron á Viena, se coloca á las naciones que figuraron en aquella Exposición, por el orden relativo al espacio que requirió cada una. Es preciso por lo tanto que de España venga mucho y venga de todo, lo mejor y lo más bueno, que muchas cosas que ahí se tienen por inferiores, se considerarán aquí como excelentes. Géneros de todas clases, desde sedas, terciopelos y rasos hasta los más inferiores tejidos, alfombra, reps, paños, etc., pasamanería, encajes, lencería, pañuelos, bordados, objetos de fantasía, perfumería, guantes, ropa interior, muebles de lujo, paraguas, abanicos, joyería, porcelana, calzado, plumas y flores, cristalería, cuchillería, vinos, aceites, aceitunas, uvas y pasas, naranjas y limones, corchos, cáñamo, conservas, dulces, galletas, etc., etc., etc.; todo esto se importa en grandes cantidades de Europa, sin contar con otros muchos productos vegetales y minerales, así como obras de arte en cuyo ramo están aquí muy atrasados.

Días atrás indiqué la conveniencia, por no decir la necesidad, de que el Gobierno de España anuncie que en tiempo oportuno se pondrá á disposición de los expositores un buque, ya sea de guerra ó mercante, para trasportar libres de gastos á los Estados Unidos los objetos destinados á la Exposición de Filadelfia. Así lo hizo el Gobierno americano para la de Viena, y así se conseguirá allanar las principales dificultades que sin esa medida encontrarían muchos expositores.»

Entre las disposiciones oficiales que *La Gaceta* ha publicado en los últimos días, figuran las siguientes:

Un decreto del Ministerio de Fomento resolviendo que se devuelvan á los cabildos ó corporaciones religiosas, á quienes pertenecían, los archivos, bibliotecas y gabinete y demás objetos de ciencia, arte ó literatura de que al Estado se hubiera incautado en virtud del decreto de 1.º de Enero de 1869.

Otro decreto del Ministerio de Hacienda fijando como dotación provisional del rey la de siete millones de pesetas, á contar desde 1.º del presente mes, y dictando disposiciones acerca del pago de las pensiones de las clases pasivas de la real casa.

Otro decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 21 mandando que los gobernadores civiles procedan á la renovación total ó parcial de las diputaciones provinciales y de ayuntamientos de sus respectivas provincias, si lo juzgan necesario, inspirándose en los propósitos del Gobierno, y dando cuenta inmediata razonada á dicho Ministerio de las variaciones que lleven, á efecto para su definitiva aprobación.

Los diputados provinciales y los concejales nombrados por el Gobierno ó por los gobernadores no podrán escusar la aceptación de sus cargos sino por causa legítima debidamente justificada.

El Gobierno conservará la facultad que han ejercido sus predecesores, de nombrar los presidentes de las diputaciones provinciales y los alcaldes.

Y otro decreto expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 22, relativo á las inscripciones en el Registro civil de los hijos de matrimonio exclusivamente canónico.

Este decreto por el asunto á que se refiere, es de tal importancia, que juzgamos oportuno trasladar á nuestras columnas la parte dispositiva de él.

Hela aquí:

«Artículo 1.º Los hijos procedentes de matrimonio exclusivamente canónico, cuya inscripción en el registro civil fuere competentemente solicitada, serán inscritos como hijos legítimos siempre que se haga constar legalmente el matrimonio de sus padres.

Art. 2.º Para verificar la inscripción á que se refiere el artículo precedente, bastará, sin embargo, la declaración de cualquiera de las personas mencionadas en el artículo 47 de la ley de registro civil; pero dicha inscripción tendrá el carácter de provisional hasta que los interesados presenten la partida de matrimonio de los padres.

Este documento deberá anotarse y archivarse en la forma que determinen los reglamentos.

Art. 3.º Los hijos de matrimonio exclusivamente canónico, inscritos hasta el día como hijos naturales se inscribirán desde luego á instancia de parte como legítimos, rectificándose para este efecto los asientos que de ellos se hayan verificado.

Esta rectificación podrá solicitarse en el término de un año por los padres y demás personas señaladas en el artículo 47 de la referida ley, mediante la presentación de la fé de bautismo del hijo inscrito como natural.

Una instrucción especial determinará la forma en que deberá anotarse y archivarse este documento y rectificarse las inscripciones de que se trata, cuando los interesados hayan dejado transcurrir el término señalado para hacerlas.

Art. 4.º Los hijos nacidos de matrimonio canónico con posterioridad á la fecha en que empezó á regir la vigente ley, que no hubieren sido inscritos en el registro, se inscribirán como legítimos en la forma que determinan las anteriores disposiciones, quedando libres de toda responsabilidad pecuniaria los padres ó encargados que pidieren su inscripción en el término señalado en el artículo anterior.

Art. 5.º Los hijos á que se refieren los artículos precedentes no necesitarán ser presentados al registro, cuando la persona llamada por la ley á hacer su presentación exhiba la correspondiente fé de bautismo.

Art. 6.º Serán considerados para todos los efectos civiles como hijos legítimos desde el día de su nacimiento los de matrimonio exclusivamente canónico que en virtud de lo que se dispone en este decreto obtengan su inscripción en el registro civil con aquella calidad.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las de este decreto.»

Refiriendo *El Popular* la conferencia que los directores de los periódicos políticos que se publican en Madrid tuvieron en la noche del 25 con el Sr. Ministro de la Gobernación, dice que este manifestó en breves palabras, que habia citado á la prensa para darla cuenta de que la *Gaceta*

publicaría las reglas á que debía atenderse, para de esta manera, evitar lo que hoy sucede con la previa censura, sometida á diferentes criterios.

También, según el colega, manifestó el Sr. Romero Robledo, que á pesar de estas reglas, en el gobierno civil habrá una oficina en la que se revisarán los periódicos; los encargados de esta oficina señalarán á los periódicos los artículos, sueltos ó noticias que no deben publicarse, quedando sin embargo los directores de los periódicos en libertad de atender ó no atender á esta advertencia ó consejo de dicho funcionario. Las penas que se impondrán á los periódicos que falten á estas prescripciones serán las de suspensión y supresión.

Como las versiones de otros diarios respecto de esta conferencia no están en armonía con las de *El Popular*, aguardaremos para emitir nuestra opinión á que hablo la *Gaceta*. Mucho tememos, sin embargo, que no mejore nada, al menos por ahora, la situación de la prensa política.

Hé aquí como ratifica el correspondiente en Madrid de un periódico de provincias, la noticia de haber celebrado una conferencia los Sres. Ulloa y Elduayen.

«El periódico *La Política* en su número de ayer desmiente la noticia que í en mi carta del 17 del corriente respecto á que el Sr. Elduayen concurrió á la reunión del Sr. Ulloa el sábado próximo pasado y la conferencia importante que con tal motivo, tuvieron ambos personajes. A dicho diario solo diré que, ó no sabe lo que desmiente, ó desmiente lo que sabe; pues la anunciada visita y conferencia es perfectamente cierta.»

Ha escitado poderosamente la atención en Berlin la publicación de las pérdidas francesas en la campaña de 1870 y 71, que ha hecho conocer al público el doctor Cherna, no habiendo dado al gobierno francés la menor noticia sobre tan importante asunto. Los datos publicados por el doctor Cherna son del mayor interés, por cuanto parecen sacados de fuentes oficiales.

Comparando los guarismos franceses y alemanes, resulta que Francia tuvo 139.000 muertos y 143.000 heridos en la guerra, contra 44.000 muertos y 127.000 heridos que aparecen de las listas oficiales alemanas. Si á aquellas cifras se agregan los 20.000 que murieron en los sitios de París y Strasburgo y los 17.000 que sucumbieron como prisioneros en Alemania, el total de muertos pasa de 220.000. Este cálculo ha dado ocasión á la prensa alemana para repetir los severísimos comentarios con que saludó la declaración de guerra.

El Diario Español ha publicado una noticia que reproducen otros periódicos de Madrid.

Véanla nuestros lectores:

«El ministro inglés en esta corte, que ni por cortesía ha visitado al señor ministro de Estado, parece saldrá muy pronto para Inglaterra.»

Está muy puesto en razón lo que dice *El Imparcial* en el suelto que á continuación reproducimos.

«Los únicos periódicos que no han demostrado grandes impacencias desde el 3 de enero al 31 de diciembre de 1874, porque se señalara á la prensa, clara y concretamente, el círculo de acción en que podía agitarse, han sido el *Pueblo* durante la administración del Sr. García Ruíz, y la *Iberia* durante la administración del Sr. Sagasta.

Las impacencias de los demás periódicos no son de ahora, como supone la *Epoca* y como podríamos demostrar con textos de este mismo apreciable colega.»

Se indica al Sr. Elduayen para ocupar la cartera de Marina, en vista de estar acordado el nombramiento del marqués de Molins, para la embajada de París.

Con motivo de aconsejar un periódico ministerial que se organicen las diputaciones y municipios, conforme á la ley, como operación preliminar para proceder, cuando sea tiempo, á la elección de diputados á Cortes, dice *La Prensa*.

«Muy tarde es el remedio, porque las corporaciones populares están ya constituidas en su casi totalidad, aunque si hemos de hablar con franqueza, no muy á gusto del *Eco de España*.»

Los carlistas, después de cometer en Granollers muchos actos de salvajismo, se llevaron en breves treinta y cuatro personas, entre ellas algunas señoras, exigiendo por su rescate 80.000 duros como contribución de guerra, las contribuciones atrasadas, que ascienden á 20.000, y una multa bastante considerable.

Allí tienen ustedes como obran los que se llaman defensores de la religión.

Un suelto de *La Bandera Española*, que merece leerse.

«Los restauradores del día antes hanse dado á pensar en estos días sobre la pureza de motivos con que se agrupan en torno de la nueva situación ciertos elementos políticos.

Recomendamos la cédula de vecindad con pureza de motivos á cuantos andan con los trastos al hombro cambiando diariamente de domicilio político. Gente habrá que después de despedir su casa no halle habitación donde hospedarse por no constar en su cédula aquel importante requisito, tanto más necesario cuanto mayor va siendo la inmoralidad política.»

Un suelto de *El Perro grande*.

«A ochenta mil duros próximamente suben los donativos hechos á familias necesitadas, á conventos y establecimientos benéficos de Málaga, con motivo de la muerte del marqués de Larrios.

— Bendito sea Dios, decía una vieja de las más socorridas; debía la divina Providencia llevarse á su santa gloria cada mes siquiera, un par de estos marqueses.»

La Prensa, en uno de sus últimos números dedica su artículo de entrada á demostrar que la bebida del licor de ajeno es perjudicial, y más aun por efecto de los franceses que cometen los fabricantes, mezclándole con sustancias venenosas para aumentar la ganancia.

Y luego dirán que el periódico político no sirve para nada bueno. Recomendamos á nuestros lectores que no beban ajeno.

Después de leerse por tercera vez en la Cámara de diputados de Portugal, las proposiciones presentadas por los Sres. Castro y Mendez, pidiendo la reforma de la carta constitucional, se preguntó á la Cámara si aquellas se admitían á discusión y 62 votos contra 13 resolvieron que no.

El Gobierno portugués ha presentado en la Cámara de diputados, un proyecto de ley estableciendo la enseñanza primaria con carácter obligatorio.

Otro proyecto que se presentó antes, aumentando el sueldo á los maestros de escuela, ha sido ya aprobado.

En las inmediaciones de Oporto encalló el día 24 el barco mercante español *Asombro de los Fajardos*.

Dícese que la disolución de la Diputación provincial no tardará muchos días en ser un hecho.

Hoy probablemente llegarán á esta capital D. Baltasar López de Ayala, hermano del Sr. Ministro de Ultramar y D. Luis Macías, vice-presidente de la Comisión provincial.

Nuestro apreciable colega *El Diario de noticias*, periódico de Lisboa, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del volumen con que ha obsequiado á sus suscritores y que contiene tres novelitas y una leyenda.

Damos las gracias al colega por el favor que nos ha dispensado.

Nuestro particular amigo el capitán de caballería D. Enrique González Carrillo de Albornoz, ha sido destinado á las órdenes del Excelentísimo Señor Capitán general de Extremadura.

Ha fallecido en Madrid el brigadier Sr. Villapalena, Comandante general que fué de este distrito.

Durante los últimos días hemos visto en esta capital á algunos moderados históricos.

¿Les habrá satisfecho el resultado de su viaje?

Aun no se tiene noticia de que en el Norte hayan empezado las operaciones.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Santa Amalia, dotada con 750 pesetas.

Traslado á los aspirantes, aunque el sueldo no es muy apetecible.

El diputado provincial por el distrito de Castuera, D. Ricardo Blanco, no acepta el cargo de Secretario del Gobierno de Cáceres, para que ha sido nombrado, según dijimos en uno de nuestros últimos números.

VARIEDADES.

RASGOS VARONILES.

Entre los muchos rasgos varoniles que se refieren de las espartanas en tiempo de Licurgo, vamos á indicar los siguientes. Dijeron á una de ellas:

— Tu hijo ha muerto en el campo de batalla.

— Ya sabia yo que era mortal cuando le llevaba en mi seno.

Cuando los hijos de las espartanas partían á la guerra, era costumbre despedirse de ellos del modo siguiente: presentábanles el escudo y les decían:

— Vuelve con él ó encima.

Cierta madre que habia averiguado que su hijo apellidó á la fuga en un combate donde habian muerto todos sus compañeros, se puso delante de él y le mató exclamando:

— No corre el Eurotas para los siervos.

Otra dijo á su hijo:

— Refieren de tí cosas que te hacen

muy poco favor ¡mueran ó mueres!
 Dijeron á otra madre;
 —Tu hijo se obstina en defender un baluarte en extremo peligroso.
 —Si sucumbe, contestó, que pongan en su lugar á su hermano.
 Una madre acudió al encuentro de un mensajero.
 —¿Que noticias traes? le preguntó.
 —Tus cinco hijos han muerto en la pelea.
 —No te pregunto eso, sino si ha triunfado Esparta.
 —Sí, ha triunfado.
 —Pues voy á dar gracias á los dioses.

Virtudes, pero fieras y bárbaras. Preciso es confesarlo. Vamos á indicar algunos ejemplos de laconismo y la precisión que tanto recomendaban los ancianos á los hijos de Esparta.

Jerges, en la guerra que sostuvo con esta nación, intimó á los espartanos, por medio de un largo razonamiento, á que soltasen las armas, y los espartanos le contestaron:

—Ven á tomarlas.
 Cuando terminó la terrible guerra del Peloponeso, Lisandro no escribió más que estas palabras: «Atenas ha caído.»

Los mesenios pedían por medio de una larga carta y con gran copia de razones, el permiso para pasar al través de la Loconia y los espartanos contestaron: «No.»

—Un espartano que fué enviado al sátrapa Tisáfrnes con objeto de invitarle á que prefiriese la amistad de Lacedemonia á la de Atenas, según la costumbre espartana se esplicó en muy pocas palabras; el embajador ateniense pronunció un largo discurso, y el espartano le interrumpió presentando al sátrapa dos líneas; una recta, otra tortuosa que iban á parar á un mismo punto y la dijo:

—Escoje.
 Otro embajador compuso una arenga interminable para reclamar víveres de los espartanos, los cuales respondieron:

—Hemos olvidado el principio, no hemos comprendido el medio, y no nos agrada el final.
 Entonces el embajador, conociendo que habia andado difuso, se presentó á la asamblea con los sacos vacíos y la dijo:

—Llenadlos.
 Nos parece haber dicho bastante con respecto al laconismo de los espartanos. Licurgo mandaba que no hiciesen mucho tiempo la guerra al enemigo para que este no se aprovechase é instruyese de su táctica.

Es admirable ver la abnegación, el desinterés con que estos hombres peleaban, es decir, sin la esperanza de la recompensa. Atenas prometía grandes monumentos á sus héroes: Roma coronas; pero los espartanos no esperaban nada. Caen en las Termópilas trescientos de sus defensores y colocan una sencilla piedra con la siguiente inscripción:

«Han cumplido con su deber.»

ANÉCDOTA.

Un obispo de los antiguos estados romanos encontró á un individuo que, en medio de un bosque, estaba sentado delante de un tablero de ajedrez y entregado á la más profunda meditación, como si hubiera tenido por adversario á Philidor ó Morphi.

—¿Qué hace Vd. ahí, amigo? preguntó su ilustrísima al jugador.
 —Como monseñor lo vé, juego al ajedrez solo. Sí, solo; ó mejor dicho, nó; estoy solo y no lo estoy; estoy solo sin estarlo: juego con Dios.

—Poco debe costarle cuando Vd. pierda, porque Dios es un acreedor paciente y no exige que sus deudas de juego se paguen en veinticuatro horas.
 —Perdonadme, monseñor; jugamos

siempre al contado, y nos pagamos muy exactamente.

El obispo se divertía mucho y reía á carcajadas de este original y de su juego.
 —Un momento, monseñor, su señoría va á hacer cambiar la suerte; hoy juego con una desgracia del diablo,
 ¡Ay ¡ay! monseñor: ¡jaque... jaque... y mate. ¡Mil truenos! He perdido, reverencia.

Llevando entonces con magnífica sangre fría, su mano, al bolsillo, saca 50 duros que entrega al obispo.
 —Monseñor, cuando yo pierdo, Dios me envía siempre alguna persona para lo que apuesto: los pobres son sus tesoreros; no tema, pues, tomar esos 50 duros y distribuírselos. Es la apuesta de la partida que acabo de perder.

El obispo rehusaba; su embargo, de grado ó por fuerza concluyó por aceptarlos.
 Un mes después, monseñor encuentra de nuevo al jugador de ajedrez, en el mismo lugar y siempre solo.

—Encantado de ver á su señoría reverendísima; estos días he jugado con una suerte detestable y he perdido horriblemente, más creo que esta vez tengo mi desquite.
 —¡Ah! ¡ah! ¡jaque... jaque... y mate.

Al fin gana una partida, monseñor; era tiempo: me quedaba limpio sin esto dice el jugador frotándose las manos con aire feliz y contento.

El obispo se divertía muchísimo y se reía hasta reventar.
 —Y ¿quien vá á pagarle ahora? preguntó su ilustrísima, cuando la risa se lo permitió.
 —Sin duda alguna su señoría: con la misma exactitud que Dios me envía alguna persona para recibir su dinero cuando pierdo, me manda otra para pagarme cuando gano: he jugado mil duros: Dios ha hecho esta vez también su mensajero á su ilustrísima.—Mas si Vd. duda de este favor que El se ha dignado hacerle, tengo ahí en el bolsillo algunos amigos que merecen toda confianza, que podrán atestiguarlo. ¿Quiere Vd. que los llame?

—Nó, nó, no los moleste Vd.; no tengo duda alguna, y ¡ay! cúmplase la voluntad de Dios, exclamó su ilustrísima, que comprendiendo con que clase de jugador se las habia, aflojó el cuadruplo de lo que ántes habia recibido.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Francisco de P. Cacharron, ha publicado en *El Mundo Cómicó* la siguiente fábula, que reproducimos en la seguridad de que la han de ver con gusto nuestros lectores.

FABULA.

EL PETIMETRE.

Trajeron á un señor de largas tierras, donde tienen los sastres mucha fama, en cambio de muy buenos pesos duros una estupenda, original casaca.
 Sin duda que es mejor y más vistosa, y de mucho más gusto y más barata la que hace poco le cortó el maestro vecino suyo y sastre de su casa.

Pero ¡bah! no está bien que un elegante vestido al uso de las gentes vaya, sin distinguirse, sin hacer figura, ni aventajar á los demás en nada.

Tiene, pues, el señor encima siempre la hermosa prenda, y sin cesar exclama: «¡Cualquiera que me mire, por el porte juzga que acabo de llegar de Francia!»

El pueblo vélo, sin embargo, y dice, rabiando por soltar la carcajada: «¡Cualquiera que te mire, por el porte juzga que tienes la cabeza vana!»

Siempre es el necio quien la propia deja por otra inútil, extranjera usanza, y á señalarse aspira y tener nombre con torpe modo y pretensiones raras.

F. CACHARRON.

GACETILLAS.

Teatro.—El sábado último tuvo lugar la representación de *Los Luzos de la familia*, cuyo desempeño estuvo á cargo de la señorita Val (D. E.) señora Raso y señores Simó, Beas y Espejo. Aun cuando en esta temporada no habia sido representada dicha obra, el público la conocia ya y conservaba de ella gratos recuerdos, puesto que la vió puesta en escena el año anterior por los mismos artistas, excepto la señorita Val. La ejecución fué esmeradísima y arrancó bastantes aplausos; pero es, especialmente debemos hacer mención del señor Beas, que en *Los Luzos de la familia* rayó á gran altura.

El teatro estuvo colgado é iluminado en consideración á ser los días del nuevo monarca. La concurrencia numerosa, habiendo asistido lo que ha dado en llamarse mundo oficial, incluíendo bordados uniformes, y casi toda la oficialidad de la guarnición, presentando un conjunto animado y como pocas veces se nota en el coliseo del Campo de San Juan. Las damas, elegantemente prendidas, dieron, con su hermosura y gracia, mayor realce á la fiesta, que terminó con la pieza titulada *Un Inglés*, desempeñada por las señoras Raso y Rey, señorita Val y señores Cáceres, Simó y Espejo, los cuales dejaron satisfecha á la concurrencia.

El domingo se representó el drama *El trapezo de Madrid*, que tiene la friolera de once cuadros. Todos los actores que en aquel tomaron parte trabajaron con acierto, distinguiéndose la Srta. Ramos y el Sr. Valero que agradaron mucho en el cuadro sétimo. Como pueden figurarse nuestros lectores, aquele noche no hubo pieza final, con harto sentimiento sin duda de una parte del público.

La levita, del Sr. Gaspar, se puso de nuevo en escena el martes. Su ejecución estuvo, como á primera vez, confiada á la Srta. Raso, Srta. Val y señores Valero, Beas y Cáceres.—Ninguno dejó nada que desear en el desempeño de su respectivo papel y hubo aplausos para todos.

Después de *La levita* se representó *La Mujer es libre*, que fué bien interpretada por las Srta. Val y los Sres. Gracia y Simó.

Hoy tendrá lugar el beneficio de este último, poniéndose en escena el drama del señor Larra *Bienaventurados los que lloran*, y la zarzuela *Los estanqueros aéreos*, tomando parte en ella, en obsequio del beneficiado, los señores Montaner y Orozco.

Una señorita fué á visitar á una amiga suya; no la encontró en casa; viendo los muebles cubiertos de polvo, quiso darle una lección de limpieza; y así: escribió con el dedo en el polvo la palabra *cochina*. Volvió al día siguiente, y dijo á su amiga:
 —Ayer estuve aquí á verte.
 —Ya lo he conocido, porque dejaste tu nombre escrito en todos los muebles.

La Ilustración española y americana. Sumario del núm. 2 de esta notable revista, que con tanta aceptación se publica en Madrid.

TEXTO.—Avertencia.—Revista general, por D. Luis Alfonso.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El viaje del Rey (continuación), por D. Luis Alfonso.—Nuestro amigo Tristan (continuación), por D. Gerardo Fernández Duro.—Revista teatral, por D. Peregrin García Cadena.—El rico y el pobre, cuento popular (conclusion), por D. Antonio de Traba.—Los amores en la luna, poema en tres cantos, dedicado al Sr. D. Manuel del Palacio, insigne poeta, por D. Ramón de Campoamor, académico de la Española.—Necrología española: 1874 (continuación), por O. y B.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. Duque Sexto, gobernador civil de esta provincia.—Madrid, algunos de los festejos públicos celebrados en honor de S. M. el Rey: iluminaciones en el Palacio de la Diputación provincial, Casa de Ayuntamiento, Ministerio de la Gobernación y Palacio de Liria, residencia del Sr. Duque de Alba; Decorado é iluminación en la iglesia de las Calatravas; Arco de triunfo en el paseo de Recoletos (propiedad del Sr. Campo); Carro que seguía á la regia comitiva el día de la entrada del Rey, en representación de la clase obrera.—Barcelona: Desembarque de S. M. el Rey en el muelle de la Paz.—Paso de S. M. el Rey por el arco de triunfo levantado en la Rambla.—Valencia: Arribo de S. M. el Rey: la falúa real dejando la fragata *Las naves de Tolosa*, (dibujo de nuestro corresponsal Sr. Monleon)—Desembarque de S. M. el Rey en el pabellón del muelle, (dibujo del Sr. Monleon).—Entrada de S. M. el Rey en la población por el puente del Mar.—Albacete: Paso del tren real por el arco del triunfo.—Aparato para la fabricación de bebidas gaseosas.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 48 de esta acreditada revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.
 He aquí el sumario.

Texto.—Crónica del Bazar, por Juan M. Muñoz.—Los grabados, por S. A.—*La Fé del amor*, novela, por D. Manuel Fernández y González (continuación).—Estudios recreativos: El Maestro Parra, por José María Gutiérrez de Alba.—*La Hija del Corsario*, novela, por Ernesto García Ladevese

(continuación).—Cantares, por Javier de Soravilla.—Ecos de la Semana, por Juan de M. Fernández.—Soluciones.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Ministerio-regencia.—Guerra civil. Cataluña: Combate entre la columna del general Estéban y las facciones mandadas por Savalls.—Avila: Tren detenido por las nieves en el puerto de Guadarrama.—Retrato de S. M. el Rey don Alfonso XII.—Madrid: Ensayo de una mascarada antes del Carnaval.—Escenas nocturnas: El paso de Vé-nus.

Abundando en la misma novedad y gracia de siempre, se ha publicado el número 117 de nuestro colega *El Mundo Cómicó*. Difícil sería enumerar la variedad de viñetas que de Pellicier, Perea y Luque contiene, como también la multitud de artículos y poesías, notables por su carácter festivo, que figuran en este número. No es extraño, pues, que el público reciba con tanto agrado esta hermosa publicación. La Administración remite un número de muestra gratis al que lo solicite.

El periódico para todos.—El núm. 3, añ IV, de *El periódico para todos* que, con extraordinaria aceptación del público, da á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 3, que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y González.—El clausuro de San Aubin, por D. Pedro Escamilla.—El secreto de la confesión, novela por D. N. N.—Una equivocación fatal, por D. Antonio de San Martín.—Anécdota del tiempo de D. Pedro el Cruel, por el vizconde de San Javier.—El peregrino, cuento histórico, por D. Pedro Escamilla.—Sección de América, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—D. Alfonso XII en Madrid, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Miscelánea

Grabados.—El rey del puñal.—Una equivocación fatal.—Anécdota del tiempo de don Pedro el Cruel.—Condecoración de Simon Bolívar.—Actualidades.

Se venden números sueltos al precio de **UN REAL** en Madrid y **REAL Y MEDIO** en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Por disposición del Ayuntamiento se están plantando árboles en algunas plazas de esta capital.

Nos parece bien, pero quisiéramos que los encargados de aquella operación la ejecutaran con todo el esmero posible.

Las calles de esta capital continúan tan sucias como siempre.

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Pildoras Holloway.—Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é hígado obtenidas por este inapreciable medicamento son tan sorprendentes y también conocidos en el mundo entero que éstos han llegado á considerarse como superior á todos los demás remedios, particularmente para la curación de las afecciones del hígado, los ataques de bilis, desarreglos del estómago, la hidropesía y la debilidad física. Los efectos beneficiosos de las Pildoras Holloway en las enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortificar los órganos de la digestión y facilitar la respiración. Por medio de la acción de esta medicina la secreción y la circulación son libradas de esas partículas morvasas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento físico; de suerte que puede decirse que las Pildoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las más terribles de las dolencias.

INTERESANTE.

El que quiera buenos plañtones de olivo puede dirigirse a D. Damaso Santamaria de Llera, vecino de la Alconera, que vende 60,000 á precios muy bajos, del acreditado semillero que tiene en el término de expresada villa.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se toman las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

En Badajoz Sr. Estevez y Verdejo.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

MEDICAMENTOS PARA LA PRESENTE ESTACION.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, al protoyoduro de hierro, preparacion especial de Estevez Verdejo: es el mejor de los aceites ferruginosos, puesto que está enriquecido con el yodo, sustancia inherente en el aceite de bacalao simple y a lo que debe sus especiales virtudes el tónico-reconstituyente.

Todos cuantos facultativos le conocen le recomiendan con eficacia en las afecciones escrofulosas, raquitis reumatismo, clorosis y dermatosis crónicas.

JARABE DE QUINA, al protoyoduro de hierro de mismo autor. Es utilísimo en el tratamiento de la clorosis, anemia, astenia, gastralgia, tinea blanca, falta de apetito, debilidad y empujamiento de la sangre.

ROB DEPURATIVO Ó VEGETAL, del mismo autor.

Calle de San Juan núm. 37. **Badajoz.**

autor. Es de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel y las que dependen de vicios de la sangre, es antisifilítico por excelencia diuretico, estomacal y refrescante.

Cada uno de estos medicamentos llevara la instruccion para su uso.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES, las mas reputadas. Depósito general de toda las especialidades tanto nacionales como extranjeras.

Drogas al detall y en cantidad. Artículos de ortopedia como son bragueros y lavativas de todos los sistemas conocidos, etc.

Perfumaria extractada de las mejores casas de París y Londres. Y en general to a clase de artículos que al público pueda desear de farmacia, drogueria, ortopedia y perfumaria.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

DON RICARDO C. MACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—**BADAJOS.**

Aceto de hígado de bacalao, oscuro, con yoduro ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Bouven Laffecteur.

Rob Grey y de Fumaria.

Esencia de Zarza de Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Houduras.

Idem de Rabano yodado francés y español.

Idem de Glicerina Iodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato.

Idem de purgante de citrato Magnesia.

Idem de purgante Laxantes de Botua.

Idem de gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Mouserrat.

Polvos del Sr. Fahiá.

Magnesia calcinada y doble de Borrell.

Idem de esta casa.

Idem de cloroformizado.

Idem de Fattard Blayn.

Idem de Hostiza Rigollot.

Idem de Mostaza Fortuny.

Idem de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchill.

Idem de quina ferruginosa de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem de vegetal Labelonye.

Idem de Jimenez.

Idem de Andreu.

Idem de Belmont.

De Barro l, savia de pino maritimo, jarabago: melaza de vaca; leche de burra de azulifas; Helicina-santonino y de Duran, para lombrices, etc. etc.

Helicina Launare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tiatar de arnica.

Idem inglés.

Polvos paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Lixamento Gea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Ponada de la viuda de Faruier.

Balsamo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doco.

Muertas

Paulinia ó Inga de la India.

Electuario contra caartanas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Mouthos.

Monthos y Molles.

Idem aceite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para fonticales.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oidos, uretras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y crista.

Biberones varias formas franceses ó ingleses.

Hilas etc.

Gold crean imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia una sola vez que se usa hasta para craven-erse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

CAFES Y TES. DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafes y Tes, habiendo sido esta compañía la primitiva que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacia falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 onzas, torrados de estaños para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tes negros, verdes y mozelados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta la 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafes en verde que se emplean y del metodo especial y tostado que fué impuesto á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayen probado los Tes y Cafes de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. **BROU boulevard Magenta, 152.**

1867 1873

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS

207, rue Saint-Honoré, PARIS.

PARIS VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real.	Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Ramillete de heno cor tado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana.	Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.
---	--	--

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.
En Badajoz, J. Jimenez.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma de doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de Saint-Gervais. Paris, 12, rue Richer. — En Badajoz D. J. Jimenez.



AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

DE LOS HERMANOS GASCARD GASCARD Y C.ª, únicos sucesores de los polvares de su secreto eficaz contra la APOLOPEGIA para isis, vaitos sinusopas, indigestiones, cólera etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac—Exi. 1.º primero, en el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento), segundo las palabras (herres Gascard).

En Madrid por mayor Agencia franco española, Sordo, 31. — En Badajoz D. J. Jimenez.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extincion de vox, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE Y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

En España Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. — Gragea 20 rs. caja. — En Madrid Agencia franco española calle del Sordo, 31 sirve los pedidos. — En Badajoz. D. J. Jimenez, farmacéutico.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos), las pérdidas blancas, las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las juvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE Y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

En España Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. — Gragea 20 rs. caja. — En Madrid Agencia franco española calle del Sordo, 31 sirve los pedidos. — En Badajoz. D. J. Jimenez, farmacéutico.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la aplopegia, paralipsis, maréo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones. — Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachilles honorario, pueden dirigirse a *Medicus calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra)*

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO.

Este importantísimo medicamento reune en sí las propiedades reconstituyentes del aceite y las tónicas del hierro, naciendole infalible para la curacion de ciertas enfermedades como son: clorosis, anemias, hemorragia pasiva, cuando hay algun vicio de la sangre, tanto si es adquirido como hereditario, raquitismo, ciertas formas y determinados períodos de la diatesis tuberculosa siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia, demacracion debida á largas enfermedades y siempre que domina un estado atónico local, flores blancas, pérdidas seminales y diarreas etc. etc.

Cada botella lleva su instruccion.

Tambien lo hay clar y oscuro legítimo de Terranova.

Unico depósito, farmacia de Trigo y Sr.chez, San Juan 44, Bda. Joz.